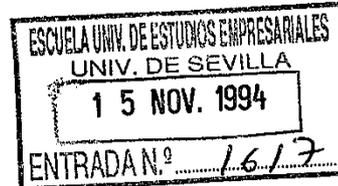


UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Departamento de Economía Aplicada I

Curso 1994-95



PLAN DOCENTE
Y
PROGRAMA

ORGANIZACION ECONOMICA
INTERNACIONAL

Prof. Dr. A. Rallo.

Código Seguro De Verificación	2PLm4veYaR3C5tkoP7U/Nw==	Fecha	13/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	1/7
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/2PLm4veYaR3C5tkoP7U%2FNw%3D%3D		



P R O G R A M A

I.- REALIDAD Y TEORÍA.

TEMA 10.-INTRODUCCION.

- 1.1.-Metaeconomía y Metahistoria.
- 1.2.-La organización de los grandes espacios.
- 1.3.-La Teoría de los Husos Geográficos y la Geopolítica.
- 1.4.-Metahistoria:La secular hegemonía del Norte.

TEMA 20.- EL COMERCIO Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES :REALIDAD.

- 2.1.-El comercio internacional:Recorrido histórico.
- 2.2.-El orden internacional de la II Guerra Mundial.
- 2.3.-Desarrollo,crisis y descomposición.

TEMA 30.- LA REALIDAD ECONOMICA INTERNACIONAL.

- 3.1.-La economía mundial en la década de los 80.
- 3.2.-Perspectivas en la década de los 90.
- 3.3.-Los problemas actuales.

TEMA 40.-ANTECEDENTES Y ENFOQUE DOCTRINAL DE LA O.E.I.

- 4.1.-Génesis de la organización internacional:Enfoques.
- 4.2.-Concepto,estructura y tipología de los OO.II.
- 4.3.-Objetivos de la O.E.I.:Cooperación e integración.
- 4.4.-La O.E.I. como disciplina económica.

TEMA 50.-LOS ORIGENES DE LA COOPERACION INTERNACIONAL.

- 5.1.-Las relaciones económicas entre naciones.
- 5.2.-Orígenes de la cooperación internacional.
- 5.3.-La visión global de la cooperación.

TEMA 60.-TEORIA Y ANTECEDENTES DE LAS INTEGRACIONES.

- 6.1.-El concepto de integración económica.
- 6.2.-Formas y grados de integración económica.
- 6.3.-Las ventajas de la integración.
- 6.4.-El auge de los procesos de integración.

II.-COOPERACION INTERNACIONAL.

TEMA 70.-EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS.

- 7.1.-Antecedentes.
- 7.2.-La Organización de las Naciones Unidas.
- 7.3.-Estructura Organizativa.
- 7.4.-Los Organismos especializados.

TEMA 80.-LA PROYECCION ECONOMICA DE LA ONU.

- 8.1.-El Consejo Económico y Social(ECOSOC).
- 8.2.-Las organizaciones de Cooperación.
- 8.3.-Las Comisiones Económicas Regionales.

TEMA 90.-EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL.

- 9.1.-Nacimiento y desarrollo del FMI.
- 9.2.-Crisis y reformas del SMI y del FMI.
- 9.3.-La financiación a los países miembros..
- 9.4.-Perspectivas del FMI.

Código Seguro De Verificación	2PLm4veYaR3C5tkoP7U/Nw==	Fecha	13/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	2/7
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/2PLm4veYaR3C5tkoP7U%2FNw%3D%3D		



TEMA 100.-EL BANCO MUNDIAL.

- 10.1.-El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.
- 10.2.-El Grupo del Banco Mundial.
- 10.3.-Otros mecanismos de financiación del desarrollo.

* La reconstrucción del B.M.- Informe del World Bank 1994, Pág. 19

TEMA 110.-LA COOPERACION EN EL CAMPO DEL COMERCIO.

- 11.1.-La Organización Internacional de Comercio: Antecedentes.
- 11.2.-El Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio.
- 11.3.-El GATT y los países menos desarrollados.
- 11.4.-Las últimas Rondas.

TEMA 120.-COOPERACION Y SUBDESARROLLO (I):ESTADO DE LA CUESTION.

- 12.1.-La polarización del crecimiento.
- 12.2.-El "centro" tripolar: El Norte opulento.
- 12.3.-Periferia dependiente: El Sur hambriento.
- 12.4.-La búsqueda de un nuevo orden: El Dialogo N-S.

TEMA 130.- COOPERACION Y SUBDESARROLLO (II):LA UNCTAD.

- 13.1.-La Conferencia Mundial sobre Comercio y Desarrollo.
- 13.2.-Los Productos Básicos: El deterioro del intercambio.
- 13.3.-Revisión histórica de las Conferencias.
- 13.4.-La Ayuda Pública al Desarrollo.

TEMA 140.-COOPERACION Y SUBDESARROLLO (III):DEUDA EXTERNA.

- 14.1.-La doble dimensión: Déficit central/Deuda periférica.
- 14.2.-La Deuda Externa: Dimensión.
- 14.3.-El Plan Brady.
- 14.4.-Las inciertas perspectivas.

III.-INTEGRACION INTERNACIONAL.TEMA 150.-LAS COMUNIDADES EUROPEAS :INTRODUCCION.

- 15.1.-Las Comunidades Europeas.
- 15.2.-La estructura comunitaria.
- 15.3.-Organismos e instrumentos comunitarios.

TEMA 160.-LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA. (I).

- 16.1.-Orígenes y desarrollo del Tratado de Roma.
- 16.2.-Del Mercado Común a la Comunidad Europea.
- 16.3.-La gran zona de libre comercio: La EFTA.
- 16.4.-El Espacio Económico Europeo.

TEMA 170.-LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA. (II).

- 17.1.-La proyección regional: Los Fondos Estructurales.
- 17.2.-Tipología de las Regiones.
- 17.3.-Los Planes de Desarrollo Regional.
- 17.4.-El marco comunitario de apoyo.

Código Seguro De Verificación	2PLm4veYaR3C5tkoP7U/Nw==	Fecha	13/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	3/7
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/2PLm4veYaR3C5tkoP7U%2FNw%3D%3D		



TEMA 180.-LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA.(III).

- 18.1.-El futuro comunitario.
- 18.2.-El Acta Unica: Balance.
- 18.3.-El Tratado de la Union Europea de Maastricht.
- 18.4.-Perspectivas ante un futuro incierto.

TEMA 190.-ESPAÑA Y LA CE.

- 19.1.-El largo camino hacia la integración española.
- 19.2.-El Tratado de Adhesión de 1985.
- 19.3.-El impacto de la adhesión.

TEMA 200.-EL NUEVO ESCENARIO INTERNACIONAL.

- 20.1.-La crisis de los totalitarismos.
- 20.2.-Aspectos económicos:Crisis del COMECON.
- 20.3.-La apertura y expansión hacia el Este.
- 20.4.-La transformación del sistema global:Nuevas relaciones.

* * * * *

Bibliografía recomendada:

- Paz Báñez, M.A.: "Economía Mundial". Pirámide. Madrid, 1993.
 Varela Parache, M.(Coord): "Organización Económica Internacional".
 Pirámide.Madrid,1991.
 Tamames, R.: "Estructura Económica Internacional".Alianza
 Universidad.15ªEdición.Madrid,1991.
 Ceballos Lopez, L.: "Diccionario de Organizaciones Económicas
 Internacionales". ICEX.Madrid,1989.

Código Seguro De Verificación	2PLm4veYaR3C5tkoP7U/Nw==	Fecha	13/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	4/7
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/2PLm4veYaR3C5tkoP7U%2FNw%3D%3D		



"El conocimiento de la ignorancia"-, con esta socrática invocación:

"Me doy cuenta, una vez más, de lo poco que sé..."

Con este ejercicio de humildad, -como humilde es la ciencia-, el prestigioso filósofo Sir Karl Popper, nos recordó que "la sabiduría consiste en el conocimiento de nuestras limitaciones...en el conocimiento de nuestra propia ignorancia".

PLAN DOCENTE Y PROGRAMA.

Clases.

Las clases constituyen la actividad docente por excelencia. En ellas, no sólo se desarrollará el Programa mediante la exposición de cada tema, sino que se irán aclarando aquellos aspectos no suficientemente matizados o de mayores dificultades para su comprensión.

Sin perjuicio de la necesaria unidad del discurso, las clases deben ser, en la medida de lo posible, participativas; cualquier duda que se suscite deberá ser planteada, en su momento, a efectos de resolución. De otra parte, el fomento del debate propiciando un clima de comunicación entre los propios alumnos y entre estos y el profesor, facilitará el enriquecimiento científico e intelectual al dar la proyección formativa y no meramente informativa.

En cualquier caso, las exigencias docentes obligan a un metódico desarrollo del programa, a la precisión conceptual, y a la permanente actualización de las materias, como requisitos para la promoción del esfuerzo discente, fin último de nuestra actividad.

Una advertencia se hace precisa: La toma de apuntes en esta asignatura cercena la capacidad crítica del alumno. Por ello, se darán las necesarias referencias de los textos sobre los que se basan las explicaciones y, en su caso, el propio profesor proporcionará a los alumnos esquemas de trabajo que faciliten su labor de estudio.

Grupos de Trabajo.

Como complemento al desarrollo del Programa se aconseja la formación de Grupos de Trabajo que se realizarán bien a partir de una relación que se propondrá, bien por iniciativa de los alumnos que pueden sugerirlos en función del especial interés que les ofrezca el tema o de las particulares facilidades que para el acceso a datos o documentación puedan disponer. Admitida su ejecución por el Profesor, se fijará el método de trabajo y la periodicidad de los controles de seguimiento.

El objetivo que se persigue con estos grupos es el de la iniciación en los métodos y procedimientos de investigación, y la familiarización con las fuentes de toda índole, -estadísticas, documentales, observaciones directas de la realidad, etc.-, que proporcionarán el soporte de datos a elaborar. De igual forma, es deseable la toma de contacto, en su caso, con centros públicos o privados, fundaciones o cualquier tipo de instituciones y organismos relacionados con los estudios propuestos. Una vez ultimados éstos, serán defendidos por sus autores ante el resto del curso, sometándose a la correspondiente confrontación crítica.

Código Seguro De Verificación	2PLm4veYaR3C5tkoP7U/Nw==	Fecha	13/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	5/7
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/2PLm4veYaR3C5tkoP7U%2FNw%3D%3D		



No obstante lo expuesto sobre la conveniencia de desarrollar actividades complementarias, su realización tiene un carácter absolutamente voluntario.

Una última advertencia: el más exquisito respeto a la autoría, a la propiedad intelectual, tan ignorada o maltratada con lamentable frecuencia, debe ser tenido en cuenta inexcusablemente por los alumnos de forma que en sus trabajos jamás olviden dejar constancia expresa de las fuentes de las que proceden sus datos o citas.

Evaluación de conocimientos.

Las dificultades para llevar a cabo una enseñanza personalizada que permita una evaluación permanente y directa, impone la realización de las pertinentes pruebas que, de acuerdo con la vigente normativa universitaria, constarán de:

Dos exámenes parciales, en los que se valorarán los conocimientos básicos de la asignatura, a través de preguntas breves y/o formularios de test a cumplimentar, seguidos de una o varias temas de desarrollo amplio con las que se pueda estimar el grado de madurez que en la asignatura ha alcanzado el alumno. Estas pruebas, tienen carácter liberatorio y no compensatorio entre ellos, hasta la convocatoria ordinaria de Junio.

La calificación se establecerá entre 0 y 10 puntos siendo necesario obtener, con carácter general, 5 puntos para superar el examen. Aquellos alumnos que realicen actividades complementarias, obtendrán una calificación adicional que podrá incrementar en medio punto cada parcial o, en su caso, hasta en un puntos la calificación final.

Calendario

Los alumnos deberán entregar debidamente cumplimentada su ficha personal antes del día primero de Noviembre. Aquellos que deseen realizar alguna actividad complementaria deberán, igualmente, haberla concretado con el Profesor antes de dicha fecha. Los trabajos a realizar tendrán como límite para su conclusión y entrega el día 10 de Mayo de 1994.

Horario de Clases y Consultas

Los Horarios fijados oficialmente para esta asignatura son los siguientes:

Martes : De 8:30 a 9:30.
Jueves : De 12:30 a 14:30.

En lo que a Consultas se refiere, como norma general, se establecen los siguientes días y horas de durante el período lectivo:

Viernes: De 11:30 a 14:30.

Independientemente de este horario serán atendidas aquellas consultas que previa cita se concierten.

Código Seguro De Verificación	2PLm4veYaR3C5tkoP7U/Nw==	Fecha	13/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	6/7
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/2PLm4veYaR3C5tkoP7U%2FNw%3D%3D		



ORGANIZACION ECONOMICA INTERNACIONAL

El carácter de optativa que tiene la asignatura "Organización Económica Internacional", hace que el tratamiento docente de la misma permita ciertas peculiaridades que derivan de su libre elección por parte del alumnado del último Curso de la Diplomatura lo que, por otra parte, debe suponer un grado de madurez académica suficiente para seleccionar aquellas materias más acordes con su vocación y/o proyecto de futuro.

Por ello se puede y debe dar el mayor nivel de participación a los alumnos, a fin de que sean ellos mismos los que sugieran a la dirección de la asignatura el enfoque que consideren más adecuado a su propia formación, dentro de un Plan Docente y Programa que, -por esta misma razón-, no se propone como definitivo.

Vayan por delante, sin embargo, algunas consideraciones sobre cómo entiende la docencia quien esto suscribe.

Recordando a Montaigne, quien ha poco cumplió el cuarto centenario de su muerte, se sostiene, -tal como él mantenía en sus "Ensayos"-, que "...los alumnos deben recoger ideas y conocimientos de los demás, no para reproducirlos como los reciban, sino para transformarlos y fundirlos como obra propia."

La actividad académica no puede, pues, limitarse a una simple y repetitiva intermediación entre el saber elaborado por los especialistas y el afán de conocer de los alumnos. Hay que estimular el despertar de sus capacidades críticas y creativas, por lo que la actividad a desarrollar no puede quedar limitada a la mera asistencia a las clases sino, también, a participar en cuantas actividades complementarias sea posible dentro de la gama de posibilidades que, en su caso, se propongan.

Se sostiene así la necesidad de no limitar el quehacer académico al seguimiento de un programa, -bastaría para ello remitirse a unos textos-, sino a coordinar la docencia con una cierta iniciación a la investigación para que la proyección del aspecto inquisitivo que esta supone, infunda a la relación docente/discente la inquietud intelectual de búsqueda y provocación, inseparables del espíritu observador y crítico que caracteriza al trabajo en lo universitario. En pocas palabras: Más que transmitir conocimientos se pretende enseñar el camino para adquirirlos.

Aún cuando se huye de la enseñanza memorística, cierto es que algunas disciplinas, -la Organización Económica Internacional entre ellas-, exigen de un determinado esfuerzo de retentiva. El conocimiento de los organismos internacionales, de sus objetivos, estructura y funcionamiento, no puede proceder de la mera reflexión deductiva ni inductiva, sino que imponen la memorización de esquemas auxiliares.

Para terminar, llamar la atención sobre un notable "doctorando" hace pocos días desaparecido quien, desde la riqueza intelectual de su entonces octogenaria visión, al ser investido en 1992 "Honoris Causa" por la Universidad Complutense, iniciaba su discurso de investidura, -

Código Seguro De Verificación	2PLm4veYaR3C5tkoP7U/Nw==	Fecha	13/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/2PLm4veYaR3C5tkoP7U%2FNw%3D%3D	Página	7/7

